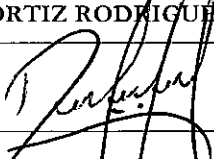


Fecha **09 NOV**

Yo **IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.023.980.775** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20215440743861	Inspecciones		
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. /Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Se fija aseo		
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	IOSIF DAVID ORTIZ RODRIGUEZ
Firma	
No. de identificación	1.023.980.775

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución, fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **16 NOV 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, **12 NOV 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215440743861

Fecha: 08-10-2021

20215440743861

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Dependencia 544

Señor
CIUDADANO (QUEJOSO)
Ciudad

Referencia: Proceso Policivo ante las Inspecciones de Policía.
Asunto: Información Reparto de Proceso.

Reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia me permito informarle que, su solicitud de intervención de las autoridades de policía, por reparto realizado el día 07/10/2021 y numero de acta N 21-L4-001133 a través del aplicativo ARCO fue asignado a las Inspecciones de Policía al Alcaldía Local de San Cristóbal para su trámite, para mejor ilustración se relaciona el número de expediente asignado e inspección de conocimiento de acuerdo a los datos relacionados en el radicado Orfeo de entrada, así tenemos:

NO. EXPEDIENTE	RADICADO QUEJA	QUEJOSO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	INSPECCIÓN
2021544490100659E	20215410072622	YURI ANDREA VILLAMIL	CARRERA 22 B # 63 - 22 SUR CANDELARIA LA NUEVA	4D
2021544490100661E	20215410081192 20216710035012	YEFERSON DAVID RESTREPO VELES	DR575875@GMAIL.COM	4D
2021544490100665E	20215410084232 20215410081402	JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ PENAGOS	AMM@EDU.CO	4D
2021544490100667E	20215410083632	ANA CECILIA RODRIGUEZ	CALLE 62 SUR # 14 I - 39	4D
2021544490100669E	20215410082702	EDWIN DARIO BOHORQUEZ CEDIEL	CALLE 21 # 6 - 58 OFICINA 801 EDIFICIO ALASKA	4D
2021544490100671E	20215410082642	MELVA ROCIO GARZON	CALLE 56 B SUR # 86 B 10 VILLA DE CALI BOSA	4D
2021544490100673E	20215410082622	HOMERO LLANOS	CALLE 7 # 22 A - 19 SUR 3ER PISO 20D JULIO	4D
2021544490100675E	20215410082592	PEDRO MOISES CARRILLO LOPEZ	CALLE 31 SUR # 1 - 08	4D

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av. 1 de Mayo No. 1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
Información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI - GPD - F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20215440743861,
Fecha: 08-10-2021
20215440743861

Página 2 de 2

2021544490100677E	20215410082522	STELLA HERRERA HERNANDEZ	HERRERAJOSE64.H@GMAIL. COM	4D
2021544490100681E	20215410060312 20215410071782	RAFAEL NOGUERA MAYORGA	CALLE 55 # 13 - 90 CHAPINERO	4D
2021544490100683E	20215410082982	ROSA DELIA ROMERO	CRA 19 B#43A51SUR ALTAMIRA	4D
2021544490100685E	20215410078942	GABRIEL APONTE	CARRERA 7 # 2-24 SUR	4D
2021544490100687E	20215410084502	SERGIO ALEJANDRO ROJAS CASTAÑEDA	CARRERA 1 # 37 G - 09 GUACAMAYAS	4D ✓
2020544490104644E	20204601931632 20204602380632 20204602100122	ROSANGELA VARGAS	CALLE 28 B SUR # 10 H - 75 ESTE	4D
2020544490104646E	20205410065992	ANONIMO	SIN DIRECCION	4D
2019544490111962E	20195440122763	HEIMER ANDRES MAYORGA	SIN DIRECCION	4D

Lo anterior, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Para más información puede acercarse a la Inspección de Policía de la Localidad, ubicada en la CALLE 31 C SUR N. 3-67 Este Horizonte Casa de Justicia de San Cristóbal.

Cordialmente,

MARITZA ROMERO PINEDA
Profesional Especializado Código 222 Grado 24
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía
Elaboró: Luz Adriana Motato – Aux Adm. Área Gestión Políciva- Inspecciones

Atendiendo el hecho de que algunos de los peticionarios no dejaron dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 202 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). **Constancia de fijación. Hoy 09 OCT 2021**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. **Constancia de des fijación.** El presente oficio permanecerá fijado en la cartelera del área Normativa y jurídica de la Alcaldía Local de San Cristóbal por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, **25 OCT 2021** siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.).

Alcaldía Local de San
Cristóbal
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur
Código Postal: 110421
Tel. 3636740 - 3636741
información Línea 195
www.sancristobal.gov.co

GDI - GPD - F050
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.